

Comunicado oficial del Instituto Ibero-Americano de La Haya relativo a la decisión adoptada el 11 de marzo de 2020 sobre la reprogramación de las actividades de la X Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional por causa del Covid-19

El Instituto Ibero-Americano para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (IIH) anuncia la decisión adoptada el 11 de marzo de 2020 por su Consejo Directivo, por la que se reprograman las actividades inicialmente previstas para los días 25 de mayo a 5 de junio de 2020 en La Haya (Países Bajos), como parte de la X Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional.

Al adoptar la decisión de reprogramación, el Consejo Directivo del IIH ha tenido particularmente en cuenta las siguientes circunstancias:

1. La declaración el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud de la existencia de una pandemia mundial causada por la transmisión del virus Covid-19.
2. El inesperado incremento tan significativo de los casos activos de Covid-19 en Europa Occidental desde finales de febrero de 2020, incluyendo en los Países Bajos, donde el 11 de marzo se registran quinientos casos activos de Covid-19. Esto ha llevado a decretar el cierre temporal de Universidades y centros educativos, y a la cancelación de eventos, actividades y seminarios públicos, en un creciente número de regiones de la Unión Europea, entre otras medidas de prevención.
3. La confirmación el 10 de marzo en la página web de la Universidad de La Haya para las Ciencias Aplicadas (sede de una parte importante de las actividades de la X Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional) de que uno de sus profesores ha dado positivo de Covid-19 esta misma semana.
4. La suspensión desde esta semana por numerosas Organizaciones Internacionales con sede en La Haya, incluyendo varias que está previsto que se visiten durante la X Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional, de sus Programas de Visitas Públicas. Esta suspensión afecta también a la Corte Penal Internacional, que es sede de varias de las actividades a realizar durante la X Semana Ibero-Americana, como la final de la VIII Edición del Concurso de CPI de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional y la VI Reunión de la Clínica Jurídica Internacional con los funcionarios de la Defensoría Pública de Víctimas de la CPI.
5. El anuncio el 11 de marzo de 2020 de la decisión adoptada por el gobierno de los EE.UU. de suspender durante 30 días, a partir del 13 de marzo, todos los vuelos entre los EE.UU. y la Unión Europea.
6. Los estrictos protocolos de seguridad sanitaria a los que son sometidos en la Unión Europea quienes presentan indicios de haber sido contagiados por el virus Covid-19, y que, ante la ausencia hasta el momento de

vacunas y tratamientos efectivos, seguirán ejecutándose por el tiempo que sea necesario para controlar y hacer frente a su transmisión.

7. Los estrictos protocolos de seguridad que desde esta semana se están implementando en numerosos países de América Latina con respecto a aquellos viajeros que regresan, entre otros, de países de la Unión Europea, y que incluyen desde cuarentenas obligatorias de dos semanas hasta, en el caso más extremo, la prohibición de ingresar en el territorio nacional.

8. La cancelación durante esta semana de las fases orales de la edición de 2020 de numerosos concursos internacionales de simulación judicial a celebrar tanto en la Unión Europea como en Estados Unidos, incluyendo el Philip C. Jessup sobre Derecho Internacional y el Willem C. Vis sobre Arbitraje Comercial Internacional.

9. La información emitida el 11 de marzo de 2020 por los ministerios de sanidad de algunos países de la Unión Europea en la que se señala que: (i) no se espera que el efecto de las medidas adoptadas se note hasta dentro de diez días; y (ii) se prevé que, en el mejor de los casos, el fin de la transmisión no se produzca hasta, al menos, mediados o finales de mayo, pudiendo extenderse, en el peor de los escenarios, hasta mediados o finales de agosto.

10. La información emitida el 10 de marzo por el gobierno de la República Popular de China, en la que se afirma que sólo se espera poner fin a la transmisión del virus en este país siete meses después del inicio de su transmisión en el mes de diciembre de 2019.

11. La imposibilidad, ante estas circunstancias totalmente excepcionales, de garantizar desde el IIH a los cientos de estudiantes, docentes, investigadores y profesionales del Derecho y de otras ramas de las ciencias sociales, que está previsto que participen en la X Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional (el 80% de los cuales proviene de América Latina, que en estos momentos es la región del mundo junto con África que experimenta un menor número de casos activos de Covid-19), que no existe un nivel cierto de riesgo de contagio y de sometimiento a los estrictos protocolos de seguridad arriba mencionados, en caso de que viajen a La Haya entre el 25 de mayo y el 5 de junio de 2020.

Las principales consecuencias de la decisión adoptada por el Consejo Directivo del IIH son las siguientes:

A. Se reprograma la celebración de la X Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional (prevista inicialmente entre el 25 de mayo y el 5 de junio de 2020) para los días 24 de mayo a 4 junio de 2021, coincidiendo con el X aniversario de la fundación del IIH el 1 de junio de 2011.

B. Se reprograma la celebración en La Haya del VII Seminario de Pensamiento Ibero-Americano sobre la Justicia Internacional (previsto inicialmente entre el 2 y el 5 de junio de 2020) para los días 31 de mayo a 4 de junio de 2021.

C. Se reprograma la fase oral del VIII Concurso CPI de Simulación Judicial ante la Corte Penal internacional (inicialmente prevista entre el 25 y el 29 de mayo de 2020) para los días 23 a 27 de noviembre de 2020 (ocho meses y medio después de la fecha de adopción de la presente decisión).

D. Se extiende desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2020 el plazo de inscripción para los equipos que deseen participar en el VIII Concurso CPI de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional, permitiéndose, dadas las circunstancias excepcionales originadas por la pandemia mundial causada por el virus Covid-19, que los requisitos de elegibilidad para participar en el VIII Concurso CPI exigidos en la Regla 7(3) de las Reglas de Procedimiento puedan entenderse como cumplidos siempre y cuando concurren en alguna de las dos siguientes fechas alternativas: (i) el 1 de abril de 2020; o (ii) en la fecha en la que el equipo de que se trate se inscriba, o se haya inscrito, formalmente en el VIII Concurso CPI.

E. Se extiende desde el 13 de abril hasta el 7 de octubre de 2020 el plazo de presentación de los memoriales escritos que son requeridos en la fase escrita del VIII Concurso CPI.

Las personas y equipos que hayan abonado con anterioridad al 11 de marzo de 2020 las cuotas de inscripción para el VII Seminario de Pensamiento Ibero-Americano sobre la Justicia Internacional (50 Euros por persona) y/o para el VIII Concurso CPI de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional (850 Euros por equipo), podrán solicitar su devolución íntegra hasta el 31 de marzo de 2020 mediante el envío de un correo electrónico a las siguientes direcciones de correo electrónico: inscripcionesiih@gmail.com (en caso de devoluciones relativas al VII Seminario de Pensamiento); o cpiconcursoiih@gmail.com (en caso de devoluciones relativas al VIII Concurso CPI).

La decisión adoptada el 11 de marzo de 2020 por el Consejo Directivo del IIH no afecta, en principio, a la celebración de las siguientes actividades organizadas en lengua inglesa por el IIH con la Universidad de La Haya para las Ciencias Aplicadas y el Programa de Paz y Justicia del Ayuntamiento de La Haya y el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos: (i) el IV Día Polifónico de la Justicia Internacional (Universidad de La Haya, 3 de junio de 2020, 9h00-18h30); y (ii) la Sesión de Diálogos de la Haya sobre Ibero-América (*Humanity House*, 3 de junio de 2020, 19h30-21h00).

En caso de que en las próximas semanas los organizadores acuerden la reprogramación de alguna de estas dos actividades, el IIH informará inmediatamente de esta medida a través de su página web, así como de las nuevas fechas en las que tendrán lugar.